 CONTRALORIA DEL PARLAMENTO DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

LOTERIA DEL TOLIMA

VIGENCIA 2017



Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-026

Versión: 01

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, MAYO de 2018

LOTERIA DEL TOLIMA

EDILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima
ANDREA MARCELA MOLINA : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
GIOVANNA ASPRILLA MARTINEZ : Pasante Universitaria


 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TURISMO</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISION	3
4	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	17



DCD. 0393 2018-100

Ibagué, 18 JUN 2018



Doctora

MARTHA PATRICIA GONZALEZ AMAYA

Gerente Lotería del Tolima

Crra 3 calle 10 y 11

gerencia@loteriadeltolima.com

Ibagué, Tolima

Asunto: **Carta de Conclusiones**


1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento a la Rendición de la Cuenta anual, de la Lotería del Tolima vigencia 2017, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y sistema integral de auditoria observatorio- SIA OBSERVA.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta de la Lotería del Tolima vigencia 2017, fue rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F01-CDT – EFECTIVO
- FORMULARIO F02-CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F12-CDT- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
- FORMULARIO F13 - POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- SIA OBSERVA – CONTRATACION
- FORMULARIO F20– MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21-CDT-LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 – PLAN DE MEJORAMIENTO

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

03/07

3. RESULTADOS DE LA REVISION

3.1 FORMULARIO F01 – CDT MOVIMIENTO DE EFECTIVO

En el proceso de la revisión a la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Lotería del Tolima para el rubro **"1105 CAJA"**, se cotejó la información rendida por la entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima, a través del aplicativo **SIA**, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo **CHIP**), así:

- FORMULARIO F01 – CDT – EFECTIVO, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **no arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	DESCRIPCIÓN CUENTA	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2017	F01 CDT TESORERÍA A 31/12/2017	DIFERENCIAS
1.1.05	CAJA	0,00	0	0

(S) Código Contable	DESCRIPCIÓN CUENTA	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2017	F01 CDT TESORERÍA A 31/12/2017	DIFERENCIAS
1.1.05	CAJA	0,00	0	0

(S) Código Contable	DESCRIPCIÓN CUENTA	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2017	F01 CDT TESORERÍA A 31/12/2017	DIFERENCIAS
1.1.05	CAJA	0,00	0	0

3.2 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión a la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Lotería del Tolima, para en el rubro **"11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS"** se cotejó la información rendida por la entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima, a través del (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), así:

CODIGO	NOMBRE	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2017	F02 CDT TESORERÍA A 31/12/2017	Diferencia
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$6,757,877,320.00	\$6,757,877,320.00	\$0.00





CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

INFORME DEFINITIVO DE RENDICION Y REVISION DE CUENTA

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-026

Versión: 01

0393

CODIGO	NOMBRE	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2017	F02 CDT CONTABILIDAD A 31/12/2017	Diferencia
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$6,757,877,320.00	\$6,757,877,320.00	\$0.00

CODIGO	NOMBRE	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2017	F02 CDT EXTRACTO A 31/12/2017	Diferencia
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$6,757,877,320.00	\$6,869,926,093.00	\$112,048,773.00


La diferencia consiste en un mayor valor reportado en el aplicativo SIA por **\$112.048.773** saldo en los extractos bancarios que se encuentra sustentada por medio de la relacion de giros en transito a 31 de diciembre de 2017 y partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2017, entregados a la entidad mediante respuesta de requerimiento de informacion oficio DTCFMA -256-2018-100.

3.3 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión a la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Lotería del Tolima, para el grupo **"16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO"** se cotejó la información rendida por la entidad por ante la Contraloría Departamental del Tolima, a través del aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

- FORMULARIO F12 – CDT – Boletín de Almacén, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2016, **arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

Tipo de elemento	codigo contable	Detalle	Saldo siguiente almacen F12	Saldo final balance Gral. 31/12/2017-CHIP	Diferencia
EDR	164002	Oficinas	\$3,213,115,332.00	485142000,00	\$2,727,973,332.00

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0 2 3 3

EDR	164017	Parqueaderos y garajes	\$31,471,700.00	7754000,00	\$23,717,700.00
EDR	165590	Otros maquinarias y equipos	\$49,033,200.00	49033200,00	\$0.00
EDR	166501	Muebles y enseres	\$72,042,450.00	72042450,00	\$0.00
EDR	166502	Equipos y maquinaria para oficina	\$14,119,600.00	14119600,00	\$0.00
EDR	166590	Otros muebles	\$82,649,087.00	82649087,00	\$0.00
EDR	167001	Equipos de comunicacion y computacion	\$21,339,075.00	21339075,00	\$0.00
EDR	167002	Equipo de computacion	\$144,779,299.00	144779298,00	\$0.00
EDR	167090	Otros equipos de comunicacion y computacion	\$33,055,351.00	33055351,00	\$0.00
EDR	167502	Equipos y maquinas para transporte	\$70,500,000.00	70500000,00	\$0.00
TOTAL			\$3,732,105,094.00	\$980,414,061.00	\$2,751,691,033.00

La diferencia es por valor de **\$2.751.691.033**. Sin embargo mediante oficio radicado en la Contraloría Departamental del Tolima con entrada N° 0948 del 18 de Mayo de 2018 la Loteria del Tolima manifesto explicacion al respecto que justifica correctamente la diferencia.


3.4 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES

La Lotería del Tolima para la vigencia de 2017, reportó en el sistema **SIA**, pólizas de aseguramiento con la Aseguradora "Previsora Seguros":

- Póliza de global sector oficial
- Póliza de daños materiales
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual
- Póliza de responsabilidad civil para servidores públicos
- Seguros automóbiles póliza individual

Los registros a corte a 31 de Diciembre de 2017 en el formato F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES y el valor total del formato F12 CDT- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO correspondientes a la vigencia 2017 reportados en el SIA, evidencian que el valor asegurado por la entidad en "la póliza de daños materiales" guarda relacion con el valor de la propiedad, planta y equipo que aparece contabilizada en el Balance General, Modelo



	INFORME DEFINITIVO DE RENDICION Y REVISION DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0393

CGN - "Saldos y Movimientos" del CHIP de la Contaduría General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2017.

(S) código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Final Almacén	Pólizas de Seguro F13
1.6	Propiedad Planta y Equipo	\$2,900,461,336.00	\$3,386,023,810.00

3.5 SIA OBSERVA– CONTRATACION.

En el proceso de revisión de la información presentada en la rendición de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del "SECOP", frente a los procesos de contratación reportados ante el SIA OBSERVA (ww.siaobserva.auditoria.gov.co link de consultas) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, arrojando las siguientes diferencias:


REPORTADO EN EL SIA 2017		REPORTADO EN EL SECOP 2017		DIFERENCIAS ENCONTRADAS	
CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD DE PROCESOS PUBLICADOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
127	\$1,870,989,048.00	127	\$57,531,298,893.00	0	-\$55,660,309,845.00

De acuerdo a lo reportado se encuentra una diferencia de **\$55.667.546.703** entre el valor total de los procesos de contratación reportados en el SIA OBSERVA (ww.siaobserva.auditoria.gov.co link de consultas) y el valor total de los contratos rendidos a través del "SECOP".

La entidad informo que el día 29 de agosto de 2017, suscribio con EMPRESARIOS DE APUESTAS PERMANENTES DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA SEAPTO S.A. El contrato de concesion 066 por la suma de **\$55.077.209.225** que citando lo enviado por la entidad "por su naturaleza de concesion no afecta el presupuesto de la entidad y cuyo recaudo es con destino al Fondo de Salud del Departamento". Pero aun despues de esto persiste una diferencia de **\$583.100.620** entre el valor total de los procesos de contratación reportados en el SIA OBSERVA y el valor total de los contratos rendidos a través del "SECOP".

Mediante oficio radicado en la Contraloría Departamental del Tolima con entrada N° 0948 del 18 de Mayo de 2018 la Loteria del Tolima manifesto explicacion al respecto que justifica la diferencia persistente.

3.6 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0300

El Decreto 1537 de 2001 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuestos. A través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control: El Estratégico, el de Gestión y el de Evaluación; por lo tanto la Administración del Riesgo ha sido incluida como uno de los componentes del Subsistema de Control Estratégico.

Por lo anterior, el Mapa de Riesgos como herramienta de valoración, basada en la información suministrada por las diferentes áreas de la Lotería de Tolima, identifica las actividades o procesos sujetos a riesgo, cuantifica la probabilidad de estos eventos y mide el daño potencial asociado a su ocurrencia.

En el procedimiento de la revisión a la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 la Lotería del Tolima para el formato F20 Mapa de riesgos, se verificó la información rendida por la entidad en el año 2016 frente a la rendida en el año 2017 arrojando los siguientes resultados:

F20 MAPA DE RIESGOS (CANT.)	F20 MAPA DE RIESGOS (CANT.)
2016	2017
50	50

Para el año 2017 con respecto al año 2016, se evidencia que la Lotería del Tolima no mitigó ningún riesgo y que los riesgos en la vigencia 2017 son los mismos identificados en la vigencia 2016, como se demuestra a continuación:

RIESGOS QUE PERSISTEN	
2017	2016
Falta de compromiso en la alta dirección	Falta de compromiso en la alta dirección
Pérdida de calidad en la gestión al no establecerse metas claras- precisas y medibles en el Plan de desarrollo - Plan estratégico y de Acción Anual- impidiendo de igual forma un seguimiento efectivo a este generado por desconocimiento de la metodología en la formulación de los mismos.	Pérdida de calidad en la gestión al no establecerse metas claras- precisas y medibles en el Plan de desarrollo. Plan estratégico y Acción Anual- impidiendo de igual forma un seguimiento efectivo a este- generado por desconocimiento de la metodología en la formulación de los mismos.
Perdida de la imagen debido a la desinformación de los medios de comunicación generando opiniones adversas a la realidad de la Lotería del Tolima.	Perdida de la imagen debido a la desinformación de los medios de comunicación generando opiniones adversas a la realidad de la Lotería del Tolima.
Ausencia de pautas publicitarias que impulsen la	Ausencia de pautas publicitarias que impulsen



0393

imagen y la venta de Lotería	la imagen y la venta de Lotería
No realizar el trámite oportuno a las peticiones quejas y reclamos	No realizar el trámite oportuno a las peticiones quejas y reclamos
No planear y ejecutar actividades promocionales y eventos	No planear y ejecutar actividades promocionales y eventos
Ausencia de material promocional para las actividades de publicidad	Ausencia de material promocional para las actividades de publicidad
Presentación de fallas de comunicación de algún distribuidor al momento de transmitir las devoluciones	Presentación de fallas de comunicación de algún distribuidor al momento de transmitir las devoluciones
Fallas humanas o técnicas en la divulgación de resultados en vivo y en directo por tv	Fallas humanas o técnicas en la divulgación de resultados en vivo y en directo por tv
No pago de premios oportunamente	No pago de premios oportunamente
Fallas técnicas y/o eléctricas en los equipos (baloterías)	Fallas técnica y/o eléctricas en los equipos (baloterías)
La no realización del sorteo en el horario establecido	La no realización del sortero en el horario establecido
Omitir la realización de actividades dirigidas a contrarrestar el juego ilegal en el Departamento del Tolima	Omitir la realización de actividades dirigidas a contrarrestar el juego ilegal en el departamento del Tolima
La no identificación de fracciones adulteradas o falsificadas al momento de realizar la lectura de premios	La no identificación de fracciones adulteradas o falsificadas al momento de realizar la lectura de premios
Venta de chance ilegal	Venta de chance ilegal
No realización de seguimiento o Auditorías a los concesionarios	No realización de seguimiento o Auditorías a los concesionarios
Envío de billetería a distribuidores que presentan cartera vencida o vencimiento de sus garantías	Envío de billetería a distribuidores que presentan cartera vencida o vencimiento de sus garantías
La mezcla no garantice la diversidad para una buena oferta	La mezcla no garantice la diversidad para una buena oferta
Incumplimiento en el contrato de suministro de billetería	Incumplimiento en el contrato de suministro de billetería
Presupuesto deficitario para la ejecución de planes y programas de capacitación y Bienestar Social.	Presupuesto deficitario para la ejecución de planes y programas de capacitación y Bienestar Social.
La no aplicación de las normas legales en materia de archivo institucional del proceso	La no aplicación de las normas legales en materia de archivo institucional del proceso
Inadecuada distribución de carga laboral	Inadecuada distribución de carga laboral
Deficiente supervisión al objeto y obligaciones de los contratistas	Deficiente supervisión al objeto y obligaciones de los contratistas
Incumplimiento de obligaciones por parte de los proveedores	Incumplimiento de obligaciones por parte de los proveedores
No actualización de los inventarios	No actualización de los inventarios



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA


INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-026

Versión: 01

Falta de control y medidas de seguridad (identificación inventarios) pueden hacer frecuente la pérdida de los bienes	Falta de control y medidas de seguridad (identificación inventarios) pueden hacer frecuente la pérdida de los bienes
Programación inadecuada de los ingresos y los gastos a ejecutar durante la vigencia	Programación inadecuada de los ingresos y los gastos a ejecutar durante la vigencia
No efectuar oportunamente los cobros adeudados por los distribuidores	No efectuar oportunamente los cobros adeudados por los distribuidores
Fallas en el sistema	Fallas en el sistema
No realización de conciliaciones	No realización de conciliaciones
No estar actualizado en las normas y procedimientos expedidos por la CGN - DIAN	No estar actualizado en las normas y procedimientos expedidos por la CGN - DIAN
No presentación de informes a los entes de control en las fechas establecidas	No presentación de informes a los entes de control en las fechas establecidas
Permanecer sin el Sistema de Gestión de Calidad debidamente certificado por organismo competente	Permanecer sin el Sistema de Gestión de Calidad debidamente certificado por organismo competente
Ausencia de registros y de acciones correctivas preventivas y de mejora	Ausencia de registros y de acciones correctivas preventivas y de mejora
Falta de backup´s y/o antivirus	Falta de backup`s y/o antivirus
Falta de planes de contingencia informático	Falta de planes de contingencia informático
Desactualización de software	Desactualización de software
Tráfico de influencias al interior de la institución	Tráfico de influencia al interior de la institución
Apropiación y uso indebido de recursos de la entidad	Apropiación y uso indebido de recursos de la entidad
Adelantar procesos de contratación sin observar el cumplimiento de la normatividad vigente	Adelantar procesos de contratación sin observar el cumplimiento de la normatividad vigente
Obstaculización o entramamiento de asuntos y/o procesos de la entidad	Obstaculización o entramamiento de asuntos y/o procesos de la entidad
Solicitud y aceptación de dádivas	Solicitud y aceptación de dádivas
Alteración y manipulación de documentos oficiales	Alteración y manipulación de documentos oficiales
Maniobras artificiosas para alterar el sorteo a fin de que los premios no caigan en poder del publico	Maniobras artificiosas para alterar el sorteo a fin de que los premios no caigan en poder del publico
El no cumplimiento de los protocolos exigidos para los sorteos	El no cumplimiento de los protocolos exigidos para los sorteos
Indebida utilización de las claves de acceso a los aplicativos de la entidad	Indebida utilización de las claves de acceso a los aplicativos de la entidad
Indebida utilización del chip de control del combustible	Indebida utilización del ship de control del combustible
No reportar a la UIAF ganadores o pagos de premios para favorecer al Beneficiario	No reportar a la UIAF ganadores o pagos de premios para favorecer al Beneficiario
Desviación de recursos a través de los portales	Desviación de recursos a través de los portales

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICION Y REVISION DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0393

de los bancos	de los bancos
No reportar a tiempo operaciones sospechosas	No reportar a tiempo operaciones sospechosas

3.7 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión a la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Lotería del Tolima, para la subcuenta "**27.10.05 LITIGIOS**" y la cuenta "**91.20 LITIGIOS**" se cotejó la información rendida por la entidad por ante la Contraloría Departamental del Tolima, a través del (aplicativo SIA) frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:


FORMULARIO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS, saldos que registraron por la Lotería del Tolima (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2017(Pesos) CHIP	(D) Valor demanda F21	Diferencia
27.10.05	LITIGIOS	\$10,000,000.00		
91.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	\$914,214,349.00	\$1,105,004,848.00	
	TOTAL	\$924,214,349.00	\$1,105,004,848.00	\$180,790,499.00

La diferencia es por valor de **\$180,790,499** que corresponde a un mayor valor reportado en el SIA, evidenciando una falta de unidad de criterio y comunicación entre el área Secretaria General y el área de Contabilidad, causando incertidumbre sobre la información rendida, ya que los registros contables y financieros no son confiables. Sin embargo mediante oficio radicado en la Contraloría Departamental del Tolima con entrada N° 0948 del 18 de Mayo de 2018 la Lotería del Tolima manifesto explicación que justifica las diferencias encontradas.

3.8 FORMATO F23 - PLAN DE MEJORAMIENTO

Revisada la información rendida por la Lotería del Tolima en la plataforma SIA correspondiente a la vigencia 2017, se evidencio que presentada la información del plan de mejoramiento que todavía tienen pendiente como resultado de la auditoría especial en el 2015 en el formato establecido en la resolución 351 de octubre de 2009.

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0393

De los 14 hallazgos la lotería del Tolima, se evidencia que la entidad fue efectiva en varias acciones de mejora, pero no fue efectiva en las acciones de mejora propuestas para los siguientes hallazgos:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO
6	Los comprobantes de Egreso que se llevan en la Entidad carecen de la información presupuesta!, no obstante el formato contener el respectivo campo para tal fin, de igual manera no identifica el funcionario que lo elaboró y en la parte correspondiente a! "concepto" se carece de la especificación exacta del objeto contractual, así como el número del contrato, actual que dificulta de cierta manera el cruce de la información.
13	La Ley 594 del 14 de julio de 2000, el Decreto Nacional 2578 de 2012..." La Lotería del Tolima no ha documentado un proceso de gestión documental, ni ha fijado criterios para la realización de transferencias documentales y mecanismos que permitan la disposición final de documentos, tampoco tiene determinados lineamientos básicos para la clasificación de los archivos de gestión con tablas de retención documental debidamente aprobados por organismo competente, de igual forma carece de backup o copias de seguridad de la información resultante de los diferentes procesos desarrollados en la Entidad

Pero mediante oficio radicado en la Contraloría Departamental del Tolima con entrada N° 0948 del 18 de Mayo de 2018 la Loteria del Tolima se manifesto demostrando el cumplimiento de las acciones efectivas en los hallazgos 6 y 13.

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado a la Lotería del Tolima de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SIA", LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2017 SE FENECE.

Cordialmente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
Contralor Departamental del Tolima

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-026

Versión: 01

Revisó: 
ANDREA MARCELA MOLINA
Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

Elaboró: 
GIOVANNA ASPRILLA MARTINEZ
Pasante universitaria